El Ayuntamiento de Madrid ha decidido gestionar nuestros Parques Históricos, Singulares, Forestales y Viveros Municipales a través de 3 macro empresas a partir del 15 de enero:

• Privatizan definitivamente la conservación de la Fuente del Berro (conservada por los jardineros municipales desde 1948), y la Rosaleda de Madrid (donde se celebra el Concurso Internacional de Rosas desde 1953)

• A los Jardineros Municipales del Retiro y de la Casa de Campo se les acota en zonas de trabajo al incrementarse la presencia de las empresas en esos parques gracias a los nuevos contratos.

• También según lo establecido en esos contratos, los jardineros de los viveros municipales pasan a ser en la práctica meros auxiliares de la empresa a la que se le reserva la potestad de la planificación y realización de las plantaciones.

Este es un eslabón más de la cadena de privatizaciones de Servicios Públicos que como en la Sanidad, la Educación, la Cultura o la Limpieza de la ciudad, y con la crisis como excusa, busca transferir recursos públicos a las empresas privadas.

En este contexto el Ayuntamiento de Madrid ha creado un nuevo puesto con el Acuerdo de UGT y CSIF y la oposición de CCOO para la vigilancia y supervisión de los trabajos de las empresas concesionarias de estos contratos integrales.

¡Promoción, sí, pero no así!

Pese a que más del 80% de la plantilla de jardineros han expresado su oposición a este Acuerdo, los firmantes del Acuerdo sobre Agentes Verificadores de Medio Ambiente no quieren escuchar el sentir mayoritario de la plantilla de Zonas Verdes, expresado en asamblea, votaciones y pliego de firmas rechazando el Acuerdo y pidiendo su renegociación. Las razones por las que es muy importante rechazar el contenido del actual Acuerdo y frenar esta "pseudopromoción", forzando a negociar una promoción digna y eficaz, son: • No debería de ser que un Curso de Formación, con un examen que hay que aprobar, sirva de criba para ser trasformada la plaza primero por adscripción provisional, y después poder presentarse al Concurso de Méritos, con el riesgo que si no se supera la fase Concurso vuelves a otra plaza distinta a la tuya. (Es un mal precedente para el futuro de los Concursos de Méritos si sólo se pueden presentar a ellos los que superen "una prueba selectiva")

• Ya siendo una realidad el avance de las privatizaciones de en nuestros Parques Históricos, quieren crear 35 plazas sin hablar antes de todos los problemas que vamos a tener por su implantación: cómo quedará la plantilla de Parques y Jardines; cómo vamos a evitar solapamientos con las empresas, etc., ni se sabe qué destino tendrán, dónde se ubicarán, medios que dispondrán, etc.

• Las funciones que se adjudican al AVMA, el nuevo puesto de trabajo, superan ampliamente las que tienen los AMA. Es inaceptable que se incrementen las funciones sin que exista una nueva valoración del puesto. (Otro precedente peligroso para el futuro)

• No existe una urgencia real para que se cubran estos puestos, entre otras cosas porque se conocía esta necesidad desde hace muchos meses, y hasta ahora, a excepción de los viveros, ya se está realizando la labor de inspección en todos los Parques Históricos, Singulares y Forestales. Lo realmente urgente es que funcione el servicio de control de empresas que ya existe con los AMA, dotándoles de la formación adecuada, de los medios técnicos necesarios y de métodos eficaces de valoración de la calidad; aumentando los inspectores con una promoción digna y en igualdad de condiciones.

• Los que accedan a este puesto perderán los pluses que tengan. Por supuesto rechazaron la propuesta de CCOO de que se arreglara de una vez por todas el asunto de los pluses, para

que nadie los pierda cuando cambia de puesto o categoría y que los recupere quienes lo hayan perdido.

La posibilidad de parar esto está en manos de todos. Si sé es capaz de resistir y no entregamos ninguna solicitud del curso. Si se tiene la suficiente paciencia y enteraza para esperar. Podrá paralizarse este proceso por falta de candidatos. Y volver a negociar atendiendo a las condiciones que os hemos expuesto.

Siempre que las personas hemos conseguido derechos y mejoras ha sido haciendo frente a la situación injusta y no asumiendo que es irreversible y que no se puede cambiar. Por que sí, sí se puede. El ejemplo más reciente es el de los vecinos del barrio burgalés del Gamonal que han obligado al Alcalde a retirar su plan definitivamente….¿Estaremos a su altura?

{jcomments on}